

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO - UDELAR
LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 02/2014/FIDEICOMISO-UDELAR

COMUNICADO 01
30/05/2014

- 1. Consulta:** El Art2.7.2, numeral 9, literal f; establece que se debe probar tener acceso a línea de crédito pero no se define cual es el monto mínimo de la misma. Solicitamos se defina cuál es el importe mínimo de las líneas de crédito aprobadas y vigentes que debe presentar el oferente.

Respuesta: Ver Enmienda 02

- 2. Consulta:** Solicitamos se confirme si es posible que el equipo que desarrollara el proyecto ejecutivo puede ser propuesto en más de una oferta.

Respuesta: Ver Enmienda 02

- 3. Consulta:** Solicitamos se confirme que se otorgaran 6 puntos por la certificación en calidad.

Respuesta: Tal como se establece en el Anexo VIII el Certificado de calidad aprobado representa 6 puntos en la valoración de la Capacidad Técnica.

- 4. Consulta:** De acuerdo a lo establecido en el Anexo A, las obras no pueden comenzar hasta no estar aprobado el Proyecto ejecutivo.

Por lo que solicitamos se confirme que el plazo de obra a declarar, máximo 12 meses, no debe incluir los 45 días previos que corresponden al desarrollo y aprobación del Proyecto ejecutivo.

Respuesta:

El Proyecto Ejecutivo requiere aprobación del Comitente (5.2.1).

El inicio de obras exige autorización del Comité Técnico (5.2.3).

El Acta de Tenencia e Inicio de las Obras debe suscribirse dentro de los diez días siguientes a esa autorización (5.2.3), y allí comienza a contarse el plazo de obras (5.2.2).

- 5. Consulta:** Solicitamos se confirme si el plazo de 45 días para el desarrollo del Proyecto ejecutivo se debe incluir en el cronograma de obra.

Respuesta: No se debe incluir.

- 6. Consulta:** Solicitamos se confirme si es posible presentar más de una alternativa constructiva.

Respuesta: Las empresas podrán presentar más de una alternativa técnico constructiva, presentando en el sobre C un Anexo III por cada una debidamente identificados, tal como establece Pliego en el ítem. 2.7.3

7. Consulta: Solicitamos se confirme la cantidad de gente permanente en el edificio y una estimación de la cantidad de gente transitoria. Estos datos son necesarios para estimar el trámite de habilitación de bomberos.

Respuesta: Se estima una población fija de 100 personas y una población transitoria de 300 personas.

8. Consulta: En el artículo 2.4.2, se establece que se debe realizar el Análisis comparativo de la propuesta alternativa con la oferta básica.

Entendiendo que no existe una propuesta básica a cotizar, y que cada oferente presentara la alternativa que crea más conveniente, solicitamos se confirme si corresponde o no el análisis comparativo que se indica.

Respuesta: No corresponde realizar un análisis comparativo económico ya que no existe un precio de referencia pero si un análisis comparativo entre la propuesta Técnico/Constructiva presentada y el Anteproyecto.

9. Consulta: Solicitamos se confirme en que columna del anexo VII se debe incorporar el MI de cada rubro.

Respuesta: Se deberá agregar una columna en el rubrado para el Monto Imponible de cada Rubro.

10. Consulta: De acuerdo al Anexo IV, se debe declara únicamente la residencia del D.O.

Sin embargo en el cuadro de puntaje del Anexo VIII se menciona la dedicación del Representante Técnico y del Director de obra.

Entendiendo que no es posible que el Representante Técnico de la empresa tenga dedicación total a un solo Contrato, solicitamos se confirme si el puntaje indicado en el Anexo VIII aplica únicamente al D.O.

Respuesta: Se aclara que el puntaje indicado para dedicación en el Anexo VIII se refiere a la residencia en Treinta y Tres del Director de Obra.

11. Consulta: Solicitamos se confirme si se debe considerar un técnico prevencionista con dedicación total.

Respuesta: No se considera en la evaluación la dedicación del técnico prevencionista.

12. Consulta: En la memoria se establece que el proyecto de infraestructura de evacuación de saneamiento y de pluviales deberá ser desarrollado por el adjudicatario. Solicitamos se confirme si este desarrollo es del adjudicatario o del oferente.

Respuesta: Será desarrollado por el oferente.

13. Consulta: Cumpliendo con lo indicado en la memoria, solicitamos en que parte del rubrado se debe incluir la vigilancia.

Respuesta: Tal como establece el Pliego en el ítem 2.7.3.2 Todas las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de la obra tendrán sus costos incluidos y prorrateados en los diferentes rubros. El Oferente podrá suprimir, agregar y/o sustituir los rubros que estime conveniente.

14. Consulta: Solicitamos se confirme a que distancia de la obra está ubicado el sitio de depósito del material producto del desbroce y las excavaciones.

Respuesta: Se adjunta gráfico indicativo.

15. Consulta: Solicitamos se envíen las planillas de las rejas de seguridad, que se mencionan en la memoria descriptiva en el capítulo de herrería.

Respuesta: Los componentes de herrería son los que se encuentran planillados en láminas 24 y 25 de los Recaudos Gráficos.

16. Consulta: Solicitamos se confirme si en el precio del pavimento de monolítico se debe incluir el lustre a plomo y el pulido de realce.

Respuesta: Las especificaciones establecen monolítico pre pulido. Los costos de entregar el pavimento en esa condición corren por cuenta del oferente.

17. Consulta: Solicitamos si el piso deportivo que se indica en el rubrado corresponde al piso interior de PVC que se debe cotizar como variante. En caso afirmativo, por favor indicar donde se debe realizar la cotización de este piso.

Respuesta: Los pisos de los locales 13, 14, 15, 16 podrán ser de PVC según especificaciones de la memoria, en ítem 3.5.5.2. Se debe cotizar fuera de oferta. El pavimento deportivo no corresponde, puede eliminarse este rubro.

18. Consulta: Solicitamos se confirme cual es el alcance y que se debe considerar en el proyecto de almacenamiento y distribución de gas combustible que se debe cotizar.

Respuesta: Ver punto 3.7.5 de la Memoria constructiva.

19. Consulta: Solicitamos se confirme si el suministro de los termotanques está dentro del alcance del llamado.

Respuesta: Sí está dentro del alcance del llamado.

20. Consulta: Solicitamos se confirme si se debe incluir el suministro y colocación de las cortinas roller. En caso afirmativo confirmar en que rubro se debe considerar.

Respuesta: Deben incluirse en la propuesta. El Oferente podrá suprimir, agregar y/o sustituir los rubros que estime conveniente.

21. Consulta: Solicitamos se confirme donde se ubican y cuáles son las dimensiones de los estacionamientos que se mencionan en el rubrado y que se deben cotizar fuera de la propuesta.

Respuesta: Debe cotizarse área de los estacionamientos, según está planteada en la planta de infraestructura. Deberá describirse en el proyecto ejecutivo, así como en el rubrado la opción elegida en cuanto a preparación de la base, y pavimento. Se cotizará fuera de la propuesta.

22. Consulta: Solicitamos se confirme donde se ubica y cuál es la camineria que se mencionan en el rubrado y que se deben cotizar fuera de la propuesta

Respuesta: Se deberá cotizar fuera de la propuesta, las rampas posteriores indicadas y el impluvium.

23. Consulta: Solicitamos se confirme si las rampas y pantallas de hormigón próximas al estanque, rampa norte, se deben cotizar fuera de la propuesta.

Respuesta: Sí, deben cotizarse fuera de la propuesta

24. Consulta: Solicitamos se confirme si el suministro de equipamiento esta dentro del alcance del llamado.

Respuesta: No está dentro del alcance del llamado.

25. Consulta: Solicitamos se confirme si las dimensiones y el tipo de vidrio de las aberturas de fachada que se detallan en las planillas entregadas, cumplen con el criterio de 120 kg/m².

Respuesta: No. El criterio deberá ser verificado por el adjudicatario en etapa ejecutiva.

26. Consulta: Solicitamos se confirme si la lamina reflectiva que se solicita para las aberturas de fachada debe ser también de seguridad.

Respuesta: No se colocarán láminas reflectivas.

27. Consulta: Solicitamos se confirme si para el sistema de cableado estructurado se deben incluir únicamente las canalizaciones, o se debe incluir también los cableados. Entendiendo que los elementos activos no forman parte del llamado.

Respuesta: Se deben incluir los cableados y atender a lo indicado en el cuadro de la memoria Constructiva, ítem. 1.1.13.2

28. Consulta: Solicitamos se envíen planos de anteproyecto del sistema de cableado de datos y corrientes débiles.

Respuesta: Ver láminas 48 y 55 de Recaudos Gráficos. Ante divergencias, tomar como válido lo indicado en el cuadro de la Memoria Constructiva, ítem. 1.1.13.2.

29. Consulta: Solicitamos se confirme donde se deben incluir las cotizaciones de acondicionamiento térmico, instalación de fibra óptica, cableado estructurado, suministro de grupo generador, instalación de extinción de incendios, instalación de gas, instalación de detección de incendios y obras de yeso.

Respuesta: Tal como establece el Pliego en el ítem 2.7.3.2 Todas las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de la obra tendrán sus costos incluidos y prorrateados en los diferentes rubros. El Oferente podrá suprimir, agregar y/o sustituir los rubros que estime conveniente.

30. Consulta: En los planos de estructura se establecen dos tanques de agua de hormigón. Solicitamos se confirme cuál de estos tanques debe ser cotizado fuera de la propuesta.

Respuesta: Todos los tanques de hormigón que se detallan en láminas deberán ser cotizados fuera de la propuesta. En particular, estos responden al Proyecto de Sanitaria de Referencia. El Proyecto ejecutivo del oferente tendrá su propia resolución para almacenamiento de agua potable y de incendio. El precio de la propuesta debe incluir la solución completa de Sanitario.

31. Consulta: En los recaudos existentes se realiza en una misma canalización el tendido de fibra y el de potencia. Nuestros asesores recomiendan canalizaciones independientes. Agradecemos nos confirmen que criterio se deberá seguir.

Respuesta: La canalización de datos y potencia se proyectó por bandejas superpuestas y separadas. Ver cortes de albañilería.

32. Consulta: Los rubros alarmas de intrusión, CCTV, Control de Acceso - se mencionan en las memorias pero en la información gráfica recibida no hay recaudos. Agradecemos se aclare si estos aspectos se incluyen en el llamado.

Respuesta: Se deberá prever en las bandejas de las canalizaciones de corrientes débiles la llegada hasta los extremos del edificio para poder incorporar esos elementos a posteriori.

33. Consulta: Con respecto a los puestos de datos, no son coincidentes los gráficos con lo expresado en la memoria, difieren la cantidad de puestos de trabajo a considerar. Agradecemos se aclare cuál de los documentos debe tomarse como válido.

Respuesta: Se deberá tomar para la cotización la tabla que aparece en la Memoria en ítem 1.1.13.2

34. Consulta: Se proyecta una única canalización para potencia y datos. Nuestros asesores recomiendan canalizaciones independientes. Agradecemos nos confirmen que criterio se deberá seguir.

Respuesta: La canalización de datos y potencia se proyectó por bandejas superpuestas y separadas. Ver cortes de albañilería.

32. **Consulta:** Solicitamos indicar qué equipos, deben respaldarse (equipos en laboratorios, red de datos y comunicaciones, bombeo sanitario, etc), y en el caso de la iluminación indicar si se refiere a iluminación de evacuación (equipos autónomos y carteles), precisaríamos tener esta información para poder dimensionar el generador.

Respuesta: Ver ítem 3.12 de la Memoria Constructiva.

35. **Consulta:** Instalación Sanitaria: Solicitamos enviar especificaciones (capacidad, tipo de efluente, etc.) para poder dimensionar la planta de tratamiento de efluentes. Además agradecemos confirmar si dicha planta deberá ser dimensionada solamente para el edificio incluido en esta licitación, y no para las instalaciones existentes en el INIA y las futuras etapas.

Respuesta: La planta deberá ser dimensionada solamente para el edificio en proceso de licitación. El planteo de sanitaria prevé la instalación de decantadores, por lo que los efluentes son básicamente líquidos biológicos y ácido clorhídrico diluido.

36. **Consulta:** Solicitamos aclarar si es posible utilizar sectores del predio fuera del área destinada para UdelaR para la infiltración de las aguas tratadas.

Respuesta: La planta deberá ser dimensionada solamente para el edificio en proceso de licitación. El planteo de sanitaria prevé la instalación de decantadores, por lo que los efluentes son básicamente líquidos biológicos y ácido clorhídrico diluido.

37. **Consulta:** Solicitamos confirmar si en caso que la presión de agua de OSE en la línea de Ruta 8 no fuese suficiente para alimentar el tanque de reserva indicado en el Proyecto APL, se podrán considerar obras (por ejemplo tanque intermedio de reserva y bombeo) fuera del límite del predio de UdelaR.

Respuesta: El predio tiene un área específica como para resolver todo el funcionamiento de la Sede en el mismo. Se debe tener en cuenta el crecimiento proyectado, para la implantación las infraestructuras a realizar ahora.

38. **Consulta:** Con respecto al agua de servicios, solicitamos aclarar:

a. La perforación propiedad del INIA indicada en los planos APL se podrá utilizar para consumo de la obra durante su ejecución.

b. Se deberá considerar una nueva perforación a cargo del contratista para las aguas de servicio definitivas del proyecto, la ubicación de dicha perforación podrá ser definida por el contratista.

c. Definir cuáles son las aguas de servicio que se deben abastecer con esta perforación.

Respuesta:

a. Sí.

b. Sí, dentro de los límites del predio cedido a UdelaR y en coordinación con la supervisión de obras.

c. Cisternas y agua de riego

39. Consulta: En los planos de sanitaria que forman parte del llamado figura un único trazado de abastecimiento, de acuerdo a lo planteado en la memoria y la visita a obra será necesario modificar el trazado actual y considerar un segundo trazado para el agua de servicio. Es correcto?

Respuesta: Es correcto

40. Consulta: Tenemos algunas consultas sobre planillas de Acero Inoxidable. Nos están faltando algunos datos necesarios para cotizar el acero inoxidable.

Barandas: secciones de líneas horizontales de la barandas y platinas.

Rejillas: detalles separaciones entre planchuelas y espesores de la ellas.

Respuesta:

Respecto a los componentes de Herrería, corresponden a los indicados en láminas 24 y 25 como "H". Los de Acero Inoxidable corresponden a los indicados en las mismas láminas como "AI".

La baranda H04 y H13 (A,B,C,D), llevan doble pasamanos de sección circular (5cm diámetro) de Acero Inoxidable según se indica en la normativa de accesibilidad (uno a 60cm del NPT y otro en la parte superior de la baranda).

El diseño de las barandas que se detalla en planillas es indicativo, las dimensiones de planchuelas, tubulares y platinas deberá realizarla el adjudicatario en etapa ejecutiva garantizando la seguridad, la durabilidad y las condiciones de diseño.

Las rejillas serán de planchuelas electrosoldadas galvanizadas de 30mm de altura, pudiendo utilizarse steel grating para su resolución.

52. Aclaración:

Respecto a los materiales y resolución del proyecto no podrá modificarse:

- Imagen general del proyecto
- Cubierta: pendiente proyectada y la transmitancia térmica deberá ser igual o mejor a la proyectada.
- Instalación eléctrica: Irá por bandejas superpuestas (potencia y datos) por corredor central según gráficos
- Pavimento: Baldosa monolítica color gris
- Muro de ladrillo visto exterior con junta vertical y horizontal continua.
- Terminaciones y prestaciones de local según planilla.